

G.A.068518

VIG02012018

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 685/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51611, cuyo objeto es adquisición de radiadores para refrigeración de Generadores Turbinas, que fuera solicitada por Central Hidroeléctrica Rincón de Baygorria;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Sub Gerencia de Compras y Con trataciones con fecha 17/08/18;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resoluciones R.12.-1234 del 09/08/12 y R 18.-139 del 25/01/2018; <H>SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: CIGROL S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 25/07/2017 y de acuerdo al pliego de condiciones, Circulares 1, 2 y 3 de la compra de referencia.

<H>ITEM 1 RADIADORES PARA REFRIGEREACION DE ALTERNADORES TURBINAS.-</>

<H>ITEM	CANT.	P.UNIT.U\$S	PRECIO TOTAL U\$S</>
1. ,, 5	7.860,00	39.300,00	

TOTAL A ADJUDICAR.....U\$S 39.300,00

IVA 22%.....U\$S 8.646,00

Total IVA incluido.....U\$S 47.946,00

-----TOTAL-----

TOTAL USD	DIVISA	T/C	TOTAL (PESOS)
-----------	--------	-----	---------------

47.946,00 U\$S 30,911 \$ 1.482.058,81

<H>CONDICIONES COMERCIALES:</>

MONEDA DE COTIZACION: Dólares Americanos

MONEDA DE PAGO: Dólares Americanos

PRECIO: Los precios son firmes en la moneda de cotización.

PAGO: Mediante transferencia electrónica de fondos, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 28.1.1. a) de las Condiciones Generales para Adquisiciones (Parte II).

ENTREGA: Será de 120 días calendario computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Los suministros serán entregados por parte del adjudicatario en la Central Hidroeléctrica Rincón de Baygorria ubicada en el Departamento de Durazno - Ruta 4 Km. 270, en el horario de lunes a viernes hábiles de 7 a 12 hrs.

GARANTÍA: Los componentes del presente suministro se garantizarán por el plazo de 2 años después de su recepción por parte de UTE contra daños producidos durante la operación y a consecuencia de vicios de fabricación, defectos de ajuste en fábrica o uso de materiales inadecuados.

''  
DEMÁS CONDICIONES: Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.  
UT533173 24.08.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA